

APUNTES EN TORNOS A LA COSIFICACIÓN DE LA MUJER.

Lucía Guadalupe Torres Domínguez

Egresada de la Licenciatura en Sociología, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Artículo Recibido: 21 de junio 2021. Aceptado: 12 de enero 2022.

RESUMEN. Desde hace décadas, el género y en particular el de las mujeres ha sido motivo de un sinnúmero de estudios, los cuales han devenido en grandes aciertos y por ende beneficios para este colectivo, pero pese a estos logros, en algunas culturas y sociedades se continúan reproduciendo los mismos estereotipos y roles, lo que conlleva a pensar en ellas como sujetos sociales de segunda, o bien, a ser tratadas igual que cosas, es ante este hecho social que en este artículo habremos de dar cuenta, pese a los movimientos feministas en el mundo se continúan con estas filosofías. Así, habremos de presentar los resultados del trabajo de campo realizado en el municipio del Centro, Fraccionamiento Villa las Fuentes.

Palabras Clave: cuerpo; mujer; cosificación; sociedad.

INTRODUCCIÓN.

El análisis de la cosificación de las mujeres en el umbral del siglo XXI, implica revisar los anales de la historia para poder entender las nuevas realidades que se han estado modificando en torno al imaginario social de las mujeres. En este trabajo en particular, habremos de referirnos como se habrá dado cuenta, solo a uno de los géneros, no porque los demás no revistan importancia alguna, sino porque el claustro de mujeres a través de la historia, es y ha sido el más oprimido, señalado, cuestionado, dominado, cosificado.

En el desarrollo de este conciso artículo, habremos de dar cuenta a nivel teórico, de cómo en el arranque del siglo XXI algunas mujeres continúan presas de ese andamiaje sociocultural, que las ha concebido como seres para otros; por lo que tal como expresamos en el resumen, haremos una rápida revisión del pasado para dar cuenta el cómo se llegó a cosificar a las mujeres y en un segundo momento, tratar de proponer una explicación basada en la aplicación de un instrumento aplicado a determinado sector de la población del municipio del Centro, Tabasco.

Hablar en términos de cosificación de las mujeres es difícil, viviendo en una sociedad construida por y para los hombres, es decir, una sociedad patriarcal y androcéntrica; sin embargo, no podemos negar que se ha estado construyendo una sociedad incluyente, una sociedad donde más allá de divisionismos por cuestiones de género, se edifique una sociedad de personas: se asume una tarea fácil, sin embargo, se sigue trabajando en ella. Pues es justamente a través de este conciso artículo, que deseamos contribuir con nuestro trabajo de campo a entender cómo se sigue reproduciendo la cosificación de las mujeres en lo que va de este siglo XXI en un municipio del estado de Tabasco y tratar de presentar una propuesta a este hecho social que aún pervive en algunos sectores de la sociedad mexicana.

HISTORIA DE LAS MUJERES.

En este apartado habremos de hacer un teórico ubicándonos en algunos periodos de la historia que nos permitirán entender el presente revisando el pasado. Iniciamos este recorrido a partir de la época primitiva, porque es justo aquí donde podemos muy probablemente encontrar la primera división sexual del trabajo, ya que las

mujeres de aquellas épocas se dedicaron a las actividades de traspatio, es decir, se encargaban de recolectar frutas, frutos secos, raíces, hojas, granos, tallos, insectos y también a la caza, pero de los animales pequeños, y desde luego, al cuidado y enseñanza de los miembros de la familia, mientras que el varón asumía las actividades de la caza, es decir, el rol de proveedores en aquella y en esta época.

Hemos de destacar que en ese periodo de la historia las mujeres tuvieron un papel importante en cuanto a que ellas también fueron y son parte de la creación y transmisión de la cultura, e incluso en algún momento podemos hablar de un periodo del matriarcado.

Posterior a la comunidad primitiva tenemos un periodo medieval en el cual mayoritariamente la mujer era campesina y trabajaba en el campo. Realizaban las tareas agrícolas como los hombres y tenían que trabajar para mantenerse ellas y a sus hijos. A la mujer le correspondían las labores del hogar, el cuidado de los hijos, de los enfermos, la asistencia a los partos. Continuamos con la edad moderna, donde las mujeres no pudieron acceder a

la educación humanista y los nuevos estados centralistas y uniformadores, dictaron leyes que restringieron aún más sus posibilidades, excluyéndolas de las profesiones que venían realizando y se las recluyó cada vez más al ámbito familiar.

Llegamos así al siglo XVIII, momento crucial en la formación de un nuevo orden social, porque en esta etapa de la historia, sobre todo en Europa, se gestan cambios importantes emanados de la revolución francesa, como lo es la petición de Olympia de Gouges quien levanta la voz y pide que a las mujeres se les concedan sus derechos humanos como ciudadanas, y de allí se inicia un proceso más formal por parte de las mujeres para tener derechos y espacios en el ámbito de lo público, desde luego, este primer avance se vio interrumpido por la decapitación de Olimpia de Gouges.

Lo anterior da cabida a que se recurra a un contrato social como el que refiere Carol Pateman (1995): La modernidad ve nacer una nueva articulación entre contrato político y contrato sexual. Los contractualistas sustituyen la ley del padre por un contrato fraternal entre varones

coligados que tiene por objeto el control de la circulación de las mujeres. Objetos y no sujetos del contrato, este se yergue sobre “la derrota política de las mujeres”. Como menciona (Ciriza, 1996:15). “La historia del contrato político reprime la del contrato sexual, como contrato de subordinación para el género mujer” Lo anterior se refiere a que durante años las mujeres se veían sometidas mediante el contrato sexual o de matrimonio donde esta perdía toda su libertad y se convertía en sumisa del patriarcado.

El contrato social refiere según Pateman (1995) es más un contrato sexual, donde se le vincula a la mujer con la naturaleza, por un lado, y por otro, se le reduce a un objeto para el uso de los hombres. Desde luego, este contrato ha sido rebasado y remontado gracias a todos estos estudios realizados a partir de la década de los 60 o 70, cuando las mujeres se replantean sus roles e inician la búsqueda de una respuesta más allá de las implicaciones de lo biológico e indagan en los escenarios socioculturales y demás, empezando a explorar ese concepto llamado género.

LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO.

En este apartado trataremos de dar una posible respuesta a la cosificación de las mujeres, por lo que el uso del término género nos permite una nueva forma de ver los aconteceres de los seres humanos, es una lupa que nos abre el ángulo de desplazamiento para observar lo que se ha asignado a cada persona dependiendo de las significaciones que cobran sus características biológicas, y que refuerzan las tradiciones y valores imperantes en el contexto cultural en el cual viven. (Gabriela Delgado 2017;23)

La categoría de género nos da cuenta con mayor claridad de cómo a partir de la construcción social de roles, se establecen diferencias y jerarquías basadas en un referente biológico a partir del cual se asignaron tareas, patrones de comportamientos, conductas y demás, para quienes nacen con uno u otro sexo.

“El hecho de que mujeres y hombres sean diferentes anatómicamente lleva en forma automática a creer que tienen diferentes valores, cualidades intelectuales, aptitudes y

actitudes. Asimismo, al intentar explicar los sentimientos, las emociones, los pensamientos y las acciones generalmente ubicamos las respuestas en dos terrenos: lo natural –son así porque así nacieron– o lo construido –son así porque así lo aprendieron”. (Gabriela Delgado 2017:24)

Estos contenidos expuestos en relación a la categoría género, me permite explicar cómo se ha dado la cosificación de las mujeres, y es que tanto lo expuesto en relación al contrato social analizado por Carol Pateman más la categoría de género, tenemos dos escenarios, donde uno de los actores es invisibilizado y puesto en una segunda posición en este contexto social. Históricamente, las diferentes culturas y sociedades han asignado menor valor a las características de lo femenino, de tal manera que se les denomina “inferiores” en relación con las de lo masculino, que son consideradas “superiores”, razón por la cual tenemos que, en la mayoría de las sociedades, los sistemas sociales sean desiguales. A las características de lo femenino entonces,

“se les asigna el valor de lo negativo mientras que a lo masculino el de lo positivo, por lo que inevitablemente se ha llegado a la construcción de la dicotomía de dominante y subordinado entre hombres y mujeres”. (Gabriela Delgado P.31; 2017)

Responsabilizándome por el apresurado recorrido presentado llegamos al punto de coincidir con quienes me han presidido en estos estudios, porque efectivamente la historia nos da cuenta de cómo el proceso de desigualdad y diferencias han encontrado su primera explicación en las diferencias biológicas y después en esos constructos socioculturales quienes hasta este siglo aunque con menos empuje continúan ubicado a las mujeres en un segundo plano, provocando con ello que se corra el riesgo de cosificarlas y ser vistas y tratadas como un medio para la reproducción de la especie.

LA SEXUALIDAD: EL USO DEL CUERPO.

De acuerdo a la última línea expuesta en el tema anterior, tenemos que hacer un alto obligado, y entender como el cuerpo de las mujeres ha sido considerado un objeto de

placer para la otredad. Por lo que en primera instancia el cuerpo es la dimensión física a través de la cual existen los seres humanos. Es el vehículo para manifestar los sentidos, las emociones y el placer, Foucault (1998) estudió al cuerpo como un eje principal en sus reflexiones, para él, el cuerpo es un texto donde se escribe la realidad social. El cuerpo es entonces parte del vehículo sobre el que se teje esta cosificación hacia este colectivo, pues sobre ellas recae el halo de la sexualidad, pero paradójicamente también del misticismo, pero este último no lo abordaremos en este apartado, no así “la sexualidad la cual es la unión de lo biológico, lo social, lo psicológico y lo cultural” (Maldonado Muñiz, Camacho y López & Trejo García, 2000) Cuerpo, sexualidad y sexo conforman una tríada que pueden ser hilos conductores que, junto a las implicaciones teóricas del género, han contribuido a fortalecer los estereotipos socioculturales permitiendo ver a las mujeres como objetos de placer.

Basado en esto concepto de sexualidad podemos aludir que el cuerpo en la mujer, se ha imaginado y/o asociado a la misticidad y desde luego, a ser visto como

entes reproductivos donde el cuerpo es visto y tratado como objetos de placer.

LA COSIFICACIÓN SEXUAL DE LA MUJER.

Como hemos tratado de ilustrar, la cosificación sigue perviviendo en nuestro entorno, y ella va de la mano con la de tipo sexual, la cual es la reducción de una mujer a su cuerpo o partes de este con la percepción errónea de que así pueden representarla en su totalidad (Bartky, 1990). Según esta autora, la mujer deja de ser pensante y humana para convertirse entonces en la imagen que representa su físico. Como tal, se puede referir, por ejemplo, a las mujeres que buscan cambiar sus atributos desde el momento en que la sociedad exige glúteos grandes, pechos medianos o una cintura pequeña y esbelta como cualidades que definen a las mujeres ante los demás. (Fredrickson & Roberts, 1997). Así, no basta con ser mujer, sino que como refieren nuestros autores prevalecen estereotipos de cómo deben ser físicamente las mujeres, de tal suerte que estos estándares de belleza continúan marcando el camino de las mujeres, aunque de manera más atenuada, pero

para muestra, miremos los concursos de belleza en el mundo.

Para una mejor aproximación al tema que nos ocupa, me permito compartir lo que refiere Fredrickson (1997), al plantear que “la cosificación se produce cuando se separan las funciones o partes sexuales de una mujer de su persona, instrumentalizándola o reduciéndola a dichas partes sexuales.” (Fredrickson, 1997 p, 204). Es de este constructo que las estudiosas de estos temas pretenden que la sociedad se desmarque, las mujeres deben ser vistas como sujetos sociales y no como objetos de y para otro.

Hasta aquí y teóricamente creemos cumplido y aclarado el cómo se ha construido la cosificación de las mujeres a través de la historia, ahora es momento de dar cuenta si en los inicios de este siglo XXI se continúan reproduciendo patrones de conducta que lleven a este mismo resultado.

METODOLOGÍA EMPLEADA.

En este punto del artículo daremos cuenta de los resultados que hicimos a partir del análisis de los datos empíricos

recuperados a través de nuestro instrumento aplicado. Cabe señalar que esta investigación se realizó bajo una metodología cualitativa, pues se construyeron datos subjetivos basados en las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y las conductas observables. (Taylor & Bogdan, 1984:20).

Dada su flexibilidad, pero no por ello pierde su rigurosidad metodológica, la metodología propuesta nos da la posibilidad de dotar de sentido y significado a lo expresado por la población de ciertas colonias del municipio Centro, Tabasco, espacio donde se realizó este trabajo. Hemos de decir, que nuestra población fue elegida aleatoriamente y se mueven entre un rango de edad de 22 a 24 años. Advertimos a nuestro lector, que el instrumento privilegiado fue el cuestionario el cual se conformó de 10 preguntas, y en ellas pretendimos obtener información necesaria para poder dar cuenta si la cosificación de la mujer existe o no en el municipio del Centro Tabasco.

Aclaremos que debido a la contingencia por el COVID-19, consideramos pertinente privilegiar como técnica de investigación el

cuestionario como ya referimos, el cual fue enviado en versión electrónica a 5 hombres y 5 mujeres respectivamente. Por otro lado, los resultados de este pequeño trabajo fueron maquilados sin prejuicios, en un proceso descriptivo y reflexivo (Solar; 2018 p.57).

PERCEPCIÓN DE LA COSIFICACIÓN SEGÚN GÉNERO EN TABASCO.

En esta sección habremos de presentar las opiniones vertidas por nuestros participantes seleccionados. Así, se tiene la idea de que es el sexo masculino el que durante años ha cosificado a las mujeres como un objeto. Para conocer a fondo la idea que tienen sobre la cosificación de la mujer encontramos que el 60 % no sabía qué es, confundiendo esto con humillación a la mujer o la violencia física que se ejerce contra ellas. Estos resultados nos demuestran que aún existe mucho desconocimiento tanto de hombres como de mujeres sobre el significado de la palabra cosificación. Lo cual nos incentiva a hacer hincapié en “que falta más conocimiento general sobre estos temas que a lo largo del artículo hemos tejido” recordemos que las mujeres no son las únicas que pueden ser utilizadas como un

objeto, pero para motivos de este trabajo nuestros enfoques centrales fueron ellas.

Nos llamó la atención que nuestros informantes refieren que los medios de comunicación y la publicidad fortalecen la idea que se teje alrededor de las mujeres para continuar viéndolas como objetos y no sujetos sociales, y lo más delicado es la normalización de este hecho.

Después de esta consideración que nos implica un estancamiento tanto teórico y de la vida cotidiana, seis de los diez participantes también consideraron que sí se podría desmontar este constructo de cosificación de las mujeres. Una parte de la población masculina se resiste a dejar de ver a la mujer como objeto, mientras que otra considera que una educación sexual integral, con la restauración de valores y cambios de mentalidad podrían alentar para poder superar esta cosificación. De la cantidad total de entrevistados encontramos a personas con ideologías poco vanguardistas refiriendo que no se puede dejar de ver a la mujer como objetos, toda vez que la mujer siempre ha sido observada de este modo y no pueden verla de otro más. Pero existen

otros más que no comulgan con esta forma de pensar y aluden a que este escenario es más cuestión de educación y de desmontar los estereotipos que la sociedad ha adaptado con respecto a la forma de observar a una mujer.

Otro punto a destacar, es que nuestras sujetas de estudio refieren conocer el significado de la palabra y 4 de 10 manifiestan no sentirse cosificada. Sin embargo, más del 50% se encuentra muy vulnerable porque desconoce sentirse cosificada y podríamos interpretar este hecho como algo natural y parte del entorno que compete a las mujeres vivir en este siglo XXI. Por otro lado, este colectivo considera en parte responsable de este hecho, es decir, que sean tratadas como objetos a los medios de comunicación y la publicidad, pues son los principales en normalizar la cosificación de las mujeres.

Lo concerniente, es que ellas tienen la firme convicción y claridad de no querer ser vistas como objetos para sino como seres humanos, a diferencia de algunos de los hombres que respondieron el instrumento quienes externaron ciertas dudas. Ellas piensan que ya es tiempo de un cambio en

la sociedad de este siglo, donde no se sientan un objeto y sean siempre vistas como sujetas sociales. De igual manera, ellas precisan de la importancia de conocer sobre lo que es el feminismo, lo que es el empoderamiento, sobre educación sexual, pero insisten en la visibilización de este sector de la humanidad.

Este colectivo está dispuesto a trabajar para ir abriendo camino hacia el cambio integral en la sociedad e ir expulsando el concepto cosificación del vocabulario de la población. Hemos dejado claro que este camino es largo, pero las mujeres de esta época están haciendo una lucha constante por el cambio.

CONCLUSIÓN.

Llegamos así a la última parte de este artículo y quizás la más importante en cuanto a la presentación de los hallazgos más relevantes, y vaya que estos no son nada alentadores ni presentan un parteaguas, pues creemos se siguen reproduciendo los mismos constructos, es más, consideramos delicado que las propias mujeres estén familiarizadas y convivan con la idea de ser cosificadas, de que se les vea como un objeto, que se han

sentido como tal en algún momento de su vida. Sin embargo, es importante destacar los logros de los movimientos feministas, ya que en el contexto actual, cada vez menos mujeres aceptan esta situación de ser consideradas objeto.

Del lado de los hombres encontramos que estos confunden la cosificación con la agresión física a las mujeres. Aunque algunos consideran que es posible erradicar esta práctica, hay todavía una resistencia, dado que se tiene naturalizada la idea de la mujer como un objeto y que esto es justo lo que está siendo difícil que desaprendan. Las nuevas generaciones deben formarse fuera de este círculo de tradiciones socioculturales. Al mismo tiempo precisa aclarar que la intención de los grupos feministas es el de informar y empoderar a las mujeres, no busca que estas sean más que los hombres, sino que sean totalmente dueñas de sus decisiones y sus cuerpos, para que no se les utilice como un objeto. Es esta una tarea que requiere esfuerzos y suma de voluntades en la que hay mucho por hacer, pero la ruta está trazada, hay que seguir caminando y generando coincidencias.

LITERATURA CITADA

Bachofen JJ. (1992). *El matriarcado: Una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica*, Madrid, España, p. 37 Editorial Akal

Bartky, S. L. (1990). *Femininity and domination: Studies in the phenomenology of oppression*. Chicago P. 42 Editorial. Routledge.

Ciriza, Alejandra (1996) "De contratos, derechos e individuos: problemas y encrucijadas en torno a la condición ciudadana de las mujeres", p. 4 Editorial El Rodaballo, Buenos Aires. 1996-1997.

Fredrickson, B. L., & Roberts, T. A. (1997). *Objectification theory: Toward understanding women's lived experiences and mental health risks*. Estados Unidos de América p.172-206 Editorial Cambridge University. https://www.academia.edu/4197913/OBJECTIFICATION_THEORY_Toward_Understanding_Womens_Lived_Experiences_and_Mental_Health_Risks?

Foucault, Michel (1998), *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Editorial Siglo Veintiuno, México.

Delgado Ballesteros, G. (2017). "Construcción social del género" en *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias*. p 23 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Maldonado Muñiz, G., & Camacho y López, S. M. (2000). *La sexualidad, derecho y responsabilidad*. Universidad Autónoma del estado de Hidalgo.

Pateman, C. (1995): *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos

Searle Solar, M. (2018). *Sobre la metodología de investigación cualitativa*. 56–58. *Rehabil integral*,

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.